



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE CHUNCHI
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL DE LA OBRA "INSTALACION DE TRAMO DE COLECTOR DE ALCANTARILLADO EN LA CABECERA PARROQUIAL DE COMPUD Y EN LA COMUNIDAD DE PIÑANCAY PARROQUIA CAPSOL"

Referencia:

Proceso: MCO-GADMCH-04-2020
Contratista: ING. PATRICIO ESTRELLA
Fiscalizador: ING. JEIDY PATRICIA SAMANIEGO CAMPOVERDE.
Plazo: 30 Días.
Fecha firma del contrato: 09 Noviembre del 2020
Monto del contrato: \$ 24.354,94
Objeto: "INSTALACION DE TRAMO DE COLECTOR DE ALCANTARILLADO EN LA CABECERA PARROQUIAL DE COMPUD Y EN LA COMUNIDAD DE PIÑANCAY PARROQUIA CAPSOL".

En el cantón Chunchi, a los 03 días del mes de Marzo del año dos mil veinte y uno, de conformidad con lo establecido en el Art. 81.- Inciso Segundo de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y en concordancia con lo establecido en el Art. 122 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, se conforma la Comisión para que participen en la Suscripción del Acta Entrega Recepción Provisional realizado para el contrato "INSTALACION DE TRAMO DE COLECTOR DE ALCANTARILLADO EN LA CABECERA PARROQUIAL DE COMPUD Y EN LA COMUNIDAD DE PIÑANCAY PARROQUIA CAPSOL", procediéndose con las siguientes personas:

- A. Representando al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chunchi el Lic. Walter Narváez, el Ing. Gabriel Yulan en calidad de Administrador del Contrato de la obra: "INSTALACION DE TRAMO DE COLECTOR DE ALCANTARILLADO EN LA CABECERA PARROQUIAL DE COMPUD Y EN LA COMUNIDAD DE PIÑANCAY PARROQUIA CAPSOL".
- B. La Ing. Jeidy Patricia Samaniego Campoverde, en calidad de Fiscalizadora del GAD CHUNCHI.
- C. El Ing. Patricio Estrella, en calidad de contratista de la indicada obra.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE CHUNCHI
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

D. Las partes convienen en suscribir la presente **ACTA ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL**, de acuerdo a las siguientes cláusulas y estipulaciones.

1. ANTECEDENTES:

- Con fecha 09 de Noviembre de 2020, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chunchi,, celebra el Contrato con el Ing. Manuel Patricio Estrella Palacios, para la ejecución de la obra: "INSTALACION DE TRAMO DE COLECTOR DE ALCANTARILLADO EN LA CABECERA PARROQUIAL DE COMPUD Y EN LA COMUNIDAD DE PIÑANCAY, PARROQUIA CAPSOL", por un monto de \$ (\$ 24.354,94) VEINTE Y CUATRO MIL TRECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 94/100 DOLARES, en el plazo de 30 días calendario, contados a partir de la entrega del anticipo.
- Con fecha, 09 de Diciembre el Ing. Gabriel Yulan Administrador de la Obra notifica al Fiscalizador Ing. Luis Acero Amay y al contratista Ing. Patricio Estrella Palacios la plena disposición del anticipo el 08 de Diciembre de 2020 equivalente al 50% del monto del contrato, a partir de la cual comienza el conteo de los 30 días de plazo para la ejecución de la obra.
- Mediante oficio de fecha 22 de Enero de 2021, suscrito por el Ing. Patricio Estrella Palacios, dirigido al Lic. Walter Narvárez, Alcalde Del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chunchi, y con copia dirigido a la Ing. Jeidy Samaniego Fiscalizadora, comunica que los trabajos han concluido y solicita se realice la **RECEPCION PROVISIONAL** de la obra.

2. LIQUIDACIÓN DE PLAZOS:

- Análisis de Plazos constantes en el Acta.

➤ Fecha de Suscripción del Contrato	: 09 de Noviembre de 2020.
➤ Fecha de Entrega del Anticipo	: 08 de Diciembre de 2021.
➤ Plazo Contractual	: 30 días calendario.
➤ Inicio de Obra	: 09 de Diciembre de 2020
➤ Terminación de plazo contractual	: 07 de Enero de 2021
➤ Ampliación de plazo	: 15 días
➤ Fecha exacta de culminación de la obra	: 22 de Enero de 2021
➤ Fecha de solicitud de Recepción Provisional	: 22 de Enero de 2021
➤ Acta de Recepción Provisional	: 03 de Marzo 2021
➤ Tiempo Empleado	



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE CHUNCHI
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

➤ MORA	: 45 Días : NO
--------	-------------------

3. MULTAS:

- Por encontrarse dentro del plazo del contrato otorgado por el GADM DE CHUNCHI concluye que el contratista terminó dentro del plazo contractual por tal motivo **NO EXISTE MORA.**

4. LIQUIDACION ECONOMICA:

- Previo al cumplimiento de los requisitos legales, nos reunimos los miembros de la comisión, Ing. Gabriel Yulan Administrador del contrato, Ing. Jeidy Samaniego Fiscalizadora Observadora, Ing. Miguel Salazar Miembro de la comisión y el Ing. Patricio Estrella Palacios contratista, en la sede del Gobierno Municipal de Chunchi; posterior a ello se procede a recorrer e inspeccionar la obra con la Presencia de los Presidentes de Junta Parroquial de Compud y Capsol respectivamente, con quienes se comprueba que los trabajos han sido ejecutados con sujeción a las especificaciones técnicas, planos y cláusulas contractuales, en consecuencia, la comisión procede a la Recepción Provisional de la Obra.
- Los delegados concuerdan que es responsabilidad del contratista sobre los trabajos del objeto de esta recepción de acuerdo a lo que establece el art. 1964 manual 3ero, del Código Civil.
- Las cantidades y valores de obra contratada, y las ejecutadas se detallan a continuación:

5. LIQUIDACION DE MONTOS:

La liquidación de montos sin IVA, se detalla a continuación:

- **Monto del Contrato:** \$ 24.354,94

PLANILLA No. 1	16.585,70
PLANILLA No. 2(LIQUIDACION)	7.769,06
TOTAL EJECUTADO	24.354,77



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE CHUNCHI
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**

El monto ejecutado es de VEINTE Y CUATRO MIL TRECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 77/100 DOLARES

PLANILLA No. 1

CONTRATISTA: Ing. Patricio Estrella Palacios
FISCALIZADOR: Ing. Jedy Samaniego C.
ADMINISTRADOR: Ing. Manuel Yula Zabala
VALOR CONTRACTUAL: \$24.354.94
VALOR DEL ANTECPO 5%: \$12.177.47
ANTECPO DEVENGADO: \$8.292.85
SALDO ANTECPO: \$3.884.62

PROCESO: MCO-GADCH-004-2009
FECHA ENTEGA PLANILLA: 27-ene-21
PERIODO: 9-31-dic-2009
PLAZO días desde anticipo: 30
FECHA RECIBO ANTECPO: 08-dic-20
AMPLIACION PLAZO: 15.00
ENTREGA CONTRACTUAL: 22-ene-21

Nº.	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONTRACTUAL			ACTUAL		ANTERIOR		A LA FECHA		
		UNIDAD	CANT.	COSTO UNIT.	COSTO TOTAL	CANTID.	COSTO TOTAL	CANTID.	COSTO TOTAL	CANTID.	COSTO TOTAL
1	Levantada de adoquin	m2	240	1.99	477.6	281.08	559.35			281.08	559.35
2	Colocacion de adoquin mano de obra	m2	240	2.95	715.2	-	-			-	-
3	Excavacion con maquina	m3	380	2.51	1011.6	334.27	939.30			334.27	939.30
4	Relieno compactado manual (mano de obra)	m3	380	3.87	1521.2	-	-			-	-
5	Camara de hormigon simple F c=210kg/cm2 H=1-1.5r	m	3	517.12	1551.36	4.00	2,068.48			4.00	2,068.48
6	Prov. E instal. De tuberia PVC D=315mm x 6mts para	m	240	32.78	7867.2	233.65	7,659.05			233.65	7,659.05
7	Camara de hormigon simple F c=210kg/cm2 H=1-1.5r	m	4	517.12	2068.48	-	-			-	-
8	Prov. E instal. De tuberia PVC D=315mm x 6mts para	m	265	32.78	8684.3	163.50	5,359.53			163.50	5,359.53
					24,354.94		16,585.70				16,585.70
TOTAL							16,585.70				16,585.70
ANTECPO Devengado							8,292.85				8,292.85
TOTAL DESCUENTOS							8,292.85				8,292.85
LIQUIDO A PAGARSE							8,292.85				8,292.85

PLANILLA No. 2(Liquidación)

CONTRATISTA: Ing. Patricio Estrella Palacios
FISCALIZADOR: Ing. Jedy Samaniego C.
ADMINISTRADOR: Ing. Manuel Yula Zabala
VALOR CONTRACTUAL: \$24.354.94
VALOR DEL ANTECPO 5%: \$12.177.47
ANTECPO DEVENGADO: \$12.177.47
SALDO ANTECPO: \$9.00

PROCESO: MCO-GADCH-004-2009
FECHA ENTEGA PLANILLA: 27-ene-21
PERIODO: 1-22-dic-2021
PLAZO días desde anticipo: 30
FECHA RECIBO ANTECPO: 08-dic-20
AMPLIACION PLAZO: 15.00
ENTREGA CONTRACTUAL: 22-ene-21

Nº.	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONTRACTUAL			ACTUAL		ANTERIOR		A LA FECHA		
		UNIDAD	CANT.	C. UNIT.	C. TOTAL	CANTID.	C. TOTAL	CANTID.	C. TOTAL	CANTID.	C. TOTAL
1	Levantada de adoquin	m2	240	1.99	477.6	-	-	281.08	559.35	281.08	559.35
2	Colocacion de adoquin mano de obra	m2	240	2.95	715.2	281.08	837.62	-	-	281.08	837.62
3	Excavacion con maquina	m3	380	2.51	1011.6	-	-	334.27	939.30	334.27	939.30
4	Relieno compactado manual (mano de obra)	m3	380	3.87	1521.2	357.11	1,310.59	-	-	357.11	1,310.59
5	Camara de hormigon simple F c=210kg/cm2 H=1-1.5r	m	3	517.12	1551.36	-	-	4.00	2,068.48	4.00	2,068.48
6	Prov. E instal. De tuberia PVC D=315mm x 6mts para	m	240	32.78	7867.2	-	-	233.65	7,659.05	233.65	7,659.05
7	Camara de hormigon simple F c=210kg/cm2 H=1-1.5r	m	4	517.12	2068.48	4.00	2,068.48	-	-	4.00	2,068.48
8	Prov. E instal. De tuberia PVC D=315mm x 6mts para	m	265	32.78	8684.3	103.37	3,352.37	163.50	5,359.53	271.87	8,911.90
					24,354.94		7,769.66		16,585.70		24,354.77
TOTAL							7,769.66		16,585.70		24,354.77
ANTECPO Devengado (saldo)							3,884.62		8,292.85		12,177.47
TOTAL DESCUENTOS							3,884.62		8,292.85		12,177.47
LIQUIDO A PAGARSE							3,884.44		8,292.85		12,177.29

6. OBSERVACIONES:



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE CHUNCHI
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**

- Los miembros de la comisión de recepción provisional comprueban en la presente inspección, que los trabajos materia del contrato cumplen con el objeto estipulado en la cláusula cuarta del contrato, de acuerdo a todos los requerimientos, especificaciones, técnicas, presupuestarias, precios unitarios, debidamente aceptados por las partes.
- La Comisión de recepción comprueba que los trabajos, ejecutados, en su totalidad son de buena calidad y que los materiales utilizados cumplen con las especificaciones técnicas, verificando que los mismos son nuevos y no presentan fallas o deterioro alguno por lo que una vez constituidos los comparecientes en el lugar de la obra, la comisión resuelve recibir provisionalmente estos trabajos, dejando constancia, que cualquier vicio oculto de construcción que se ocasionaran en el futuro será de absoluta responsabilidad del Contratista.

7. DEL MANTENIMIENTO:

El mantenimiento rutinario y vigilancia de la obra, entre la recepción provisional y la definitiva, estará a cargo del CONTRATISTA, para lo cual deberá proporcionar el personal y las instalaciones adecuadas.

8. DEVOLUCIÓN DE GARANTÍAS:

Según lo establecido en el contrato y a lo dispuesto en Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, luego de la firma de la presente Acta Provisional al Contratista le serán devueltas las garantías de Buen Uso de Anticipo.

9. RECEPCIÓN PROVISIONAL:

En virtud de los antecedentes expuestos, de las cláusulas precedentes, de los informes técnicos del Administrador y Fiscalización, encontrándonos dentro del plazo establecido, y en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. No 81 de la LOSNCP en concordancia con el Art. 124 y 125 del RGLOSNC, Ing. Patricio Estrella Palacios, en calidad de CONTRATISTA, realiza la entrega provisional de la obra ejecutada en las parroquias Compud y Capsol, cantón Chunchi, Provincia de Chimborazo; por su parte, el GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CHUNCHI, en calidad de entidad CONTRATANTE, recibe a satisfacción y de manera provisional la obra perteneciente al proyecto "INSTALACION DE TRAMO DE COLECTOR DE ALCANTARILLADO EN LA



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE CHUNCHI
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**

**CABECERA PARROQUIAL DE COMPUD Y EN LA COMUNIDAD DE PIÑANCAY PARROQUIA
CAPSOL”.**

Para el efecto la comisión se reúne en el sitio de los trabajos procediendo a la verificación de los mismos, confirmando que estos se han efectuado de acuerdo a las estipulaciones contractuales y especificaciones técnicas impartidas por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chunchi.

Para el cabal ejercicio de las atribuciones en el art. 11 literal b, de la ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, el contratista **NO OBSTANTE DE SUSCRIBIR** el acta de recepción Provisional, se compromete a responder por los vicios ocultos que pudiera existir y que por su naturaleza son imperceptibles, de conformidad con el art. 108 del Reglamento General de la Ley de Contratación Pública, en concordancia con el Art. 114 de la Ley citada y el art.1964 del Código Civil.

10. RATIFICACIÓN

Los miembros de la comisión de recepción provisional se ratifican en el contenido de la presente Acta y para constancia de ella la suscriben en cinco ejemplares del mismo tenor y contenido.

En el Cantón Chunchi, Provincia de Chimborazo, a los 08 días del mes de Marzo 2021.



Presado electrónico por:
**MANUEL PATRICIO
ESTRELLA
PALACIOS**

Ing. Patricio Estrella Palacios
CONTRATISTA

**MANUEL
GABRIEL
YULAN ZAVALA**

Presado electrónico por:
MANUEL GABRIEL YULAN
ZAVALA
DIRECCIÓN DE CONTRATACION DE
OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPALIDAD DE CHUNCHI
Chunchi
Fecha: 2021-03-10 11:20:02

Ing, Gabriel Yulan Zavala
ADMINISTRADOR DE CONTRATO



Presado electrónico por:
**JEIDY PATRICIA
SAMANIEGO
CAMOVERDE**

Ing. Jeidy P. Samaniego C.
FISCALIZADORA-GAD CHUNCHI



Presado electrónico por:
**MIGUEL ANGEL
SALAZAR
MOLINA**

Ing. Miguel Salazar
MIEMBRO DE COMISION